



Juan Rodríguez Clara, Ver., 28 de octubre de 2025

Oficio No. SEA-OFP-0455-2025

**DIP. NAOMI EDITH GOMEZ SANTOS**  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

De conformidad con lo establecido en los Numerales 28,29 y 30 de la Ley Número 9, Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 68, 71, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Por este medio hago de su conocimiento, que mediante **ACTA DE SESION DE CABILDO ABIERTO** de fecha 21 de octubre del año 2025, correspondiente a la Administración Pública Municipal del Período Constitucional 2022-2025; en la cual se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA NOMENCLATURA VIAL OFICIAL EN LA LOCALIDAD 20 DE NOVIEMBRE, DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ, PREVIA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA NOMENCLATURA VIAL OFICIAL EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ, PREVIA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NOMENCLATURAS VIALES DE LAS LOCALIDADES 20 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ, EN VIRTUD DE LOS PUNTOS ANTERIORES.

En virtud de lo anterior, se remite el acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y aprobación en su caso.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, nos reiteramos a sus órdenes.

Atentamente

Mpio. de Juan Rodríguez Clara, Ver., a 28 de octubre de 2025

LAET. Martha Olivia Barradas Malpica  
Secretaria del H. Ayuntamiento  
De Juan Rodríguez Clara, Ver.



## ACTA DE CABILDO ABIERTO



Acta de Sesión de Cabildo Abierto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 14:05 horas, del día 21 de octubre del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la sala de cabildo, citada en el Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C. P. 95690 de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá** Regidora Quinta; **Martha Olivia Barradas Malpica**, Secretaria del H. Ayuntamiento; que da fe., Todos reunidos para celebrar la Sesión de Cabildo Abierto, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta sesión de cabildo, procede al desahogo del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA NOMENCLATURA VIAL OFICIAL EN LA LOCALIDAD 20 DE NOVIEMBRE, DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ, PREVIA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA NOMENCLATURA VIAL OFICIAL EN LA LOCALIDAD MIGUEL HIDALGO, DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ, PREVIA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NOMENCLATURAS VIALES DE LOS PUNTO DE LA LOCALIDADES 20 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ, EN VIRTUD DE LOS PUNTOS ANTERIORES.
7. CLAUSURA.



## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



**PUNTO NÚMERO UNO.** - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta. En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

~~SECRETARIA~~

~~2022 - 2025~~

**PUNTO NÚMERO DOS.** - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta. Primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - Presentación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para Implementar la Nomenclatura Vial Oficial en la Localidad 20 de Noviembre, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, previa aprobación y autorización del H. Congreso del Estado; en el desahogo de este punto del orden del día, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Cabildo que, derivado de la propuesta realizada por los pobladores de la Localidad 20 de Noviembre, del Municipio de Juan Rodríguez

~~REGIDURÍA CUARTA~~ Ver., a través del oficio sin número de fecha 29 de Agosto del año 2022, mediante el cual solicitan el Nombramiento de la Nomenclatura vial oficial de las calles en la Localidad 20 de Noviembre, proponiendo como nombres de las calles los siguientes: Calle Manantial, Calle Francisco Villa, Calle Centro, Calle El Mirador, Calle Veinte de Noviembre, Calle San Pablo, Calle Mateo Rosas, Boulevard Miguel



Jiménez, Calle Santa Teresita, Calle la Ceiba y Calle La Escolar; en el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 115, Fracción III, Inciso G, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 10, 11, 12 y 35, Fracción XXV y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 1, Fracción I, II, V, XI, de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 14, Fracción II, Inciso A, del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislaciones aplicables; al carecer de un ordenamiento vial oficial en la Localidad 20 de Noviembre, existe la necesidad de denominar sus vías con las nomenclaturas propuestas, con la finalidad de ordenar, nombrar, ubicar y localizar las vías de tránsito; Por lo que el Presidente Municipal pide a la Secretaría del H. Ayuntamiento proceda a someter a votación el punto en desahogo; la C.

**SECRETARIA 2022 - 2025** LAET Martha Olivia Barradas Malpica, pide a los presentes que, si hay algún comentario al respecto, se sirvan de indicarlo, por lo que, al no existir comentario alguno, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, somete a consideración del cuerpo colegiado la Aprobación para Implementar la Nomenclatura vial oficial en la Localidad 20 de Noviembre, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, previa aprobación del H. Congreso del Estado; levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, se toma el siguiente:

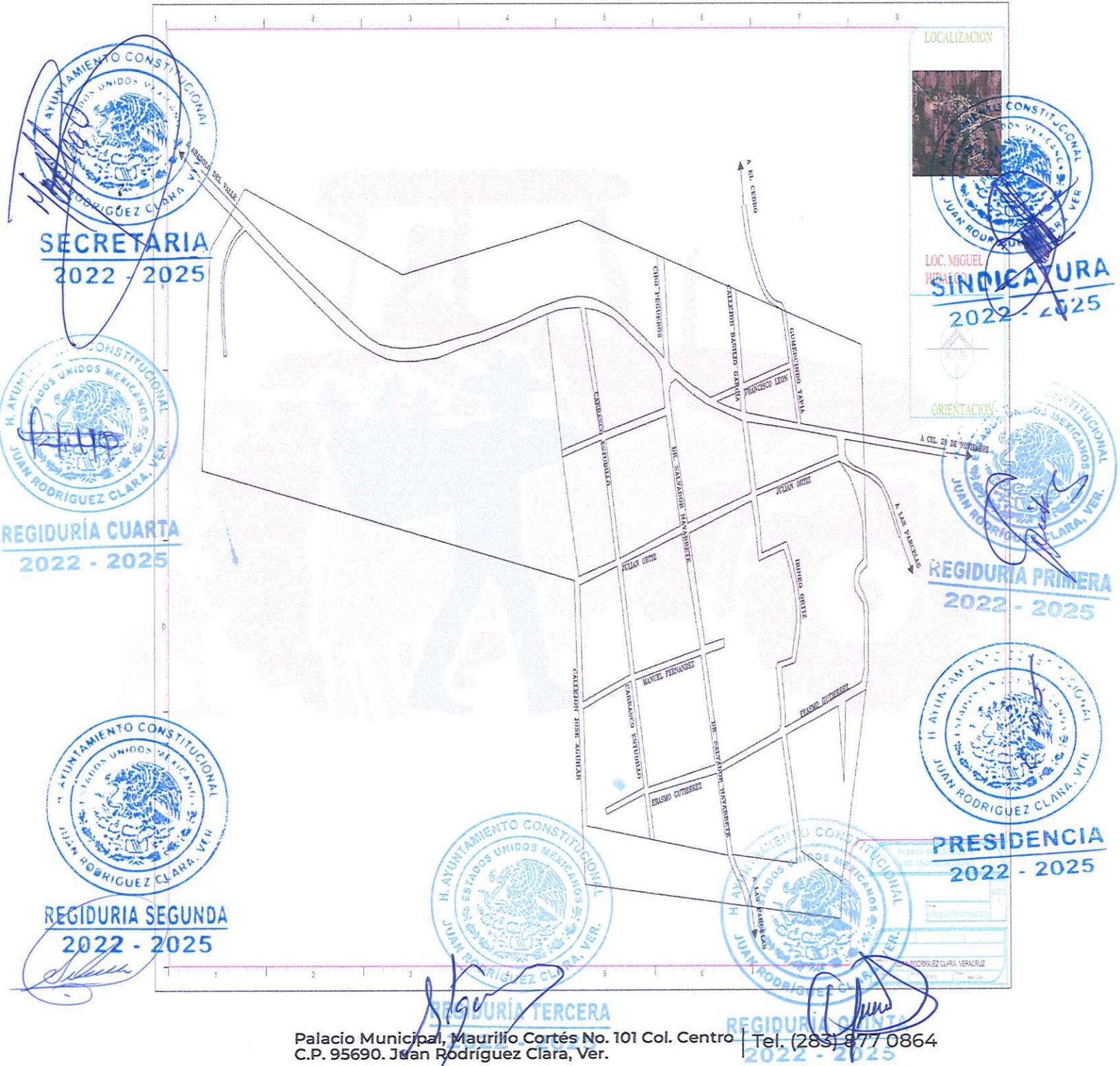
**ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS** se aprueba Implementar la Nomenclatura vial oficial en la localidad 20 de Noviembre, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, con los siguientes nombres: Calle Manantial, Calle Francisco Villa, Calle Centro, Calle El Mirador, Calle Veinte de Noviembre, Calle San Pablo, Calle Mateo Rosas, Boulevard Miguel Jiménez, Calle Santa Teresita, Calle la Ceiba y Calle La Escolar; se ordena remitir la presente acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su aprobación y autorización.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

**PUNTO NÚMERO CINCO.** – Presentación de la Propuesta, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para Implementar la Nomenclatura Vial Oficial en la Localidad Miguel Hidalgo del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, previa aprobación y autorización del H. Congreso del Estado; en el desahogo de este punto del orden del día, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento informa al Cabildo que, derivado de la propuesta realizada por los pobladores de la Localidad Miguel Hidalgo, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Ver., a través del oficio sin número de fecha 29 de Agosto del año 2022, mediante el cual solicitan el Nombramiento de la Nomenclatura vial oficial de las calles en la Localidad Miguel



Hidalgo, proponiendo como nombres de las calles de acuerdo al siguiente plano inserto:





A continuación hace uso de la voz el Presidente Municipal quien manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 115, Fracción III, Inciso G, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 10, 11, 12 y 35, Fracción XXV y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre; Art. 1, Fracción I, II, V, XI, de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 14, Fracción II, Inciso A, del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislaciones aplicables; al carecer de un ordenamiento vial oficial en la localidad Miguel Hidalgo, existe la necesidad de denominar sus vías con las nomenclaturas propuestas, con la finalidad de ordenar, nombrar, ubicar y localizar las vías de tránsito; Por lo que el

**SECRETARIA  
2022 - 2025**

Presidente Municipal pide a la Secretaría del H. Ayuntamiento proceda a someter a votación el punto en desahogo; la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, pide a los presentes que, si hay algún comentario al respecto, se sirvan de indicarlo; si lo que, al no existir comentario alguno, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, somete a consideración del cuerpo colegiado la Aprobación para Implementar la Nomenclatura vial oficial en la Localidad Miguel Hidalgo, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, previa aprobación del H. Congreso del Estado; levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, se toma el siguiente:

**SINDICATURA  
2022 - 2025**

**ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS** se aprueba Implementar la Nomenclatura Vial Oficial en la Localidad Miguel Hidalgo, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, con los siguientes nombres: Calle Agapito Vásquez, Calle Francisco León, Calle Julián Ortiz, Calle Manuel Fernández, Calle Erasmo Gutiérrez, Calle Carrasco Estudillo, Calle Dr. Salvador Navarrete, Calle Ciro Pegueros, Calle Irineo Ortiz, Calle Gumercindo Tapia, Callejón Basilio García, Callejón Cirilo Murillo y Callejón José Aguilar, estás de acuerdo al plano siguiente:

**REGIDURÍA PRIMERA  
2022 - 2025**

**REGIDURÍA SEGUNDA  
2022 - 2025**

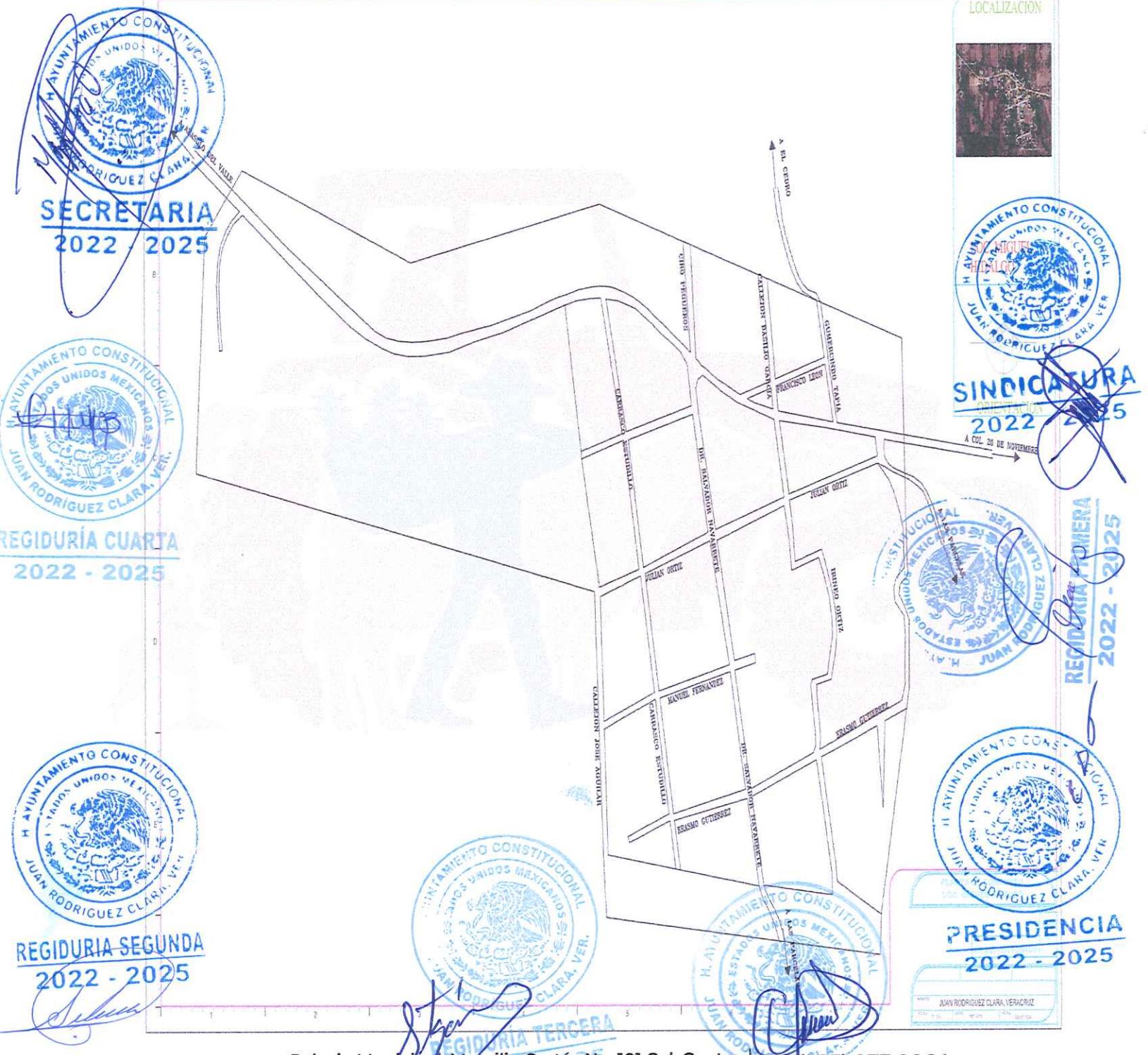
*Silvia*

**REGIDURÍA TERCERA  
2022 - 2025**

*Igael*

**PRESIDENCIA  
2022 - 2025**

**REGIDURÍA QUINTA  
2022 - 2025**



Palacio Municipal, Maurilio Cortés No. 101 Col. Centro | Tel. (283) 877 0864  
C.P. 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.

2022 - 2023



Se ordena remitir la presente acta de cabildo, al Honorable Congreso del Estado para su aprobación y autorización.

Una vez acordado lo anterior, se procede al desahogo del siguiente punto:

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NOMENCLATURAS VIALES DE LAS LOCALIDADES 20 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ, en virtud de los puntos anteriores; En el uso de la voz el C. Eric Rodríguez Bárcenas, señala que , dado que se acuerda con lo señalado en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 10, 11, 12 y 35, Fracción XXV y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como el artículo 1 Fracción I,II,V, XI, de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral 14, Fracción II, Inciso A, del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás legislaciones aplicables; y en cumplimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Juan Rodríguez Clara, resulta procedente solicitar al H. Congreso del Estado, la autorización de las nomenclaturas de las calles y/o vialidades de las Localidades 20 de Noviembre y Miguel Hidalgo, de acuerdo a lo señalado en los puntos CUATRO y CINCO de la presente sesión. Por lo que, el Presidente Municipal pide a la Secretaría del H. Ayuntamiento proceda a someter a votación el punto en desahogo; la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, pide a los presentes que, si hay algún comentario al respecto, se sirvan de indicarlo, por lo que, al no existir comentario alguno, la C. LAET. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, somete a consideración del cuerpo colegiado la Aprobación para Implementar las Nomenclaturas Viales Oficiales en las Localidades 20 de Noviembre y Miguel Hidalgo, del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, previa aprobación del H. Congreso del Estado; levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NOMENCLATURAS VIALES DE LAS LOCALIDADES 20 DE NOVIEMBRE Y MIGUEL HIDALGO DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ; en los términos establecidos en los puntos CUATRO y CINCO de la presente sesión de cabildo.



**PUNTO NÚMERO SIETE.-** El Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo Edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 15:20 horas, del día de su inicio, levantándose la presente acta firmando al margen y al calce para constancia los ciudadanos y servidores públicos que en ella intervinieron, ante la C. Martha Olivia Barradas Malpica, Secretaria del H. Ayuntamiento quien autoriza y da fe.

### INTEGRANTES DE H. CABILDO

**REGIDURÍA CUARTA**  
2022 - 2025

**SECRETARIA**  
2022 - 2025

**SÍNDICATURA**  
2022 - 2025  
C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ  
SÍNDICA ÚNICA

**REGIDURÍA SEGUNDA**  
2022 - 2025  
C. SILVIA BULBARELA LEÓN  
REGIDORA SEGUNDA

*E D B*  
C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA**  
2022 - 2025

**REGIDURÍA PRIMERA**  
2022 - 2025  
C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES  
REGIDOR PRIMERO

**REGIDURÍA QUINTA**  
2022 - 2025  
C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS  
REGIDOR TERCERO



C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL  
REGIDORA CUARTA  
REGIDURÍA CUARTA  
2022 - 2025



C. ING. YAREETH UC ALCALÁ  
REGIDORA QUINTA  
REGIDURÍA QUINTA  
2022 - 2025



C. LAET. MARTHA OLIVIA BARRADAS MALPICA  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
2022 - 2025



REGIDURÍA PRIMERA  
2022 - 2025



REGIDURÍA SEGUNDA  
2022 - 2025



REGIDURÍA TERCERA  
2022 - 2025



PRESIDENCIA  
2022 - 2025